

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE CORPORACION
MARIA ELENA CORMAEL C. LTDA**

Fecha de la Reunión: Abril 30 2019 a la hora de Inicio: 18:30

Lugar de la Reunión: Ceibos Center, Torre 2, Piso 2, Oficina 205, Ave del Bombero, Guayaquil

Agenda:

1. Registro de Quórum para la Sesión de Junta General de Socios del día de hoy.
2. Conocer y Resolver sobre el informe del Gerente por Administración de le Empresa a Diciembre 31 2018
3. Conocer y Resolver sobre el informe del Comisario a los Estados Financieros a Diciembre 31 2018
4. Conocer y Resolver sobre el informe del Auditor y su informe a Diciembre 31 2018
5. Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros de la empresa a Diciembre 31 2018
6. Conocer y Resolver sobre la Declaración al Servicio de Rentas Interno SRI del Impuesto a la Renta causado a Diciembre 31 2018

Presidente y Secretaria de la Sesión:

Preside la Junta María de Lourdes Laniado Castro, en su calidad de Presidente, y actúa como Secretaria de la Junta María Isabel Laniado Castro, en su calidad de Gerente

Quórum:

Lista de Asistentes	CI o RUC	Propietaria de	Representada por
María Elena Pérez Laniado	0911982312	7,584 participaciones	María Elena Laniado Castro por poder especial de Julio 1, 2015
María del Carmen Pérez Laniado	1714712146	7,584 participaciones	María Elena Laniado Castro por poder otorgado en Febrero 19 2015
Mauricio Enrique Laniado Castro	0700755515	22,750 participaciones	Por sus propios Derechos
María Isabel Laniado Castro	0906263694	22,750 participaciones	Por sus propios derechos
LOURDESCORP SA	0992538260001	22,750 participaciones	María de Lourdes Laniado Castro, Presidenta, CI 0908626980
María Elena Laniado Castro	0700755044	0	Por sus propios derechos
Iván Mauricio Quijano Laniado	0909003451	7,582 participaciones	María Elena Laniado Castro por poder especial de Septiembre 2, 2015

Asistentes a la sesión el 100% de los socios, esto es 91,000 participaciones, por lo tanto hay quórum.

Resoluciones:

1. Constituirse en Junta General Universal sin necesidad de convocatoria, comprometiéndose a suscribir esta acta conforme lo establece el art 238 de la ley de Compañías, habiendo quórum se continúa

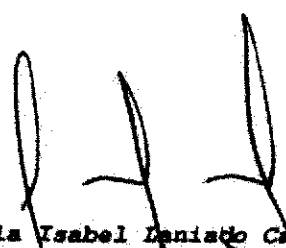
2. Después de leer y discutir sobre los informes presentados a la Junta General, se procede:
 1. Aceptar y Aprobar el Informe del Comisario de la Empresa a Diciembre 31 2018,
 2. Aceptar y aprobar el informe del Gerente de la Empresa a Diciembre 31 2018,
 3. Aceptar y aprobar el informe del Auditor Externo de la Empresa a Diciembre 31 2018
 4. Aceptar y Aprobar los Estados Financieros de la Empresa a Diciembre 31 2018.
 5. Aceptar y Aprobar la Declaración al Servicio de Rentas Interno SRI del Impuesto a la Renta causado a Diciembre 31 2018
3. Autorizar a la Secretaria de la Junta que presente esta Acta a todas las Autoridades Competentes y que archive en el libro de acconistas la presente Acta.

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
CORPORACION MARIA ELENA CORMAEL C LTDA**

No habiendo más asuntos que tratar la PRESIDENTE de la compañía la declara concluida siendo la 19:35, concediendo previamente un receso para la elaboración del acta, hecho que fue, se reinstalan nuevamente y suscriben el acta todos los asistentes en unidad de acto con la Presidente y el Secretario que certifica.

F.-) María de Lourdes Laniado Castro PRESIDENTE; F.-) Mauricio Laniado Castro SOCIO; F.-) María Elena Laniado Castro en representación de la socia María Elena Pérez Laniado por poder otorgado en Julio 1, 2015; F.-) María Elena Laniado Castro en representación de la socia María del Carmen Pérez Laniado por poder otorgado en Febrero 19 2015; F.-) María Isabel Laniado Castro, SOCIO.-SECRETARIO; F.-) LourdesCorp S.A., representado por María de Lourdes Laniado Castro, su representante legal, SOCIO; F.-) María Elena Laniado Castro en representación del socio Iván Quijano Laniado, por poder otorgado en Septiembre 2, 2015.

CERTIFICACION: certifico que la copia que antecede es igual a su original que reposa en los archivos de la compañía. Guayaquil 30 de Abril del 2019


Maria Isabel Laniado Castro
SECRETARIA